

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

FRANQUEO
CONCERTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Lorjeta, núm. 11

IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO XIV

PALMA DE MALLORCA

Sábado 4 de Agosto de 1923

Núm. 4364

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7

Teléfono número 200

APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Los censos en Mallorca

Existe aún otra sentencia, dictada en segunda instancia por el Juzgado de Inca el 15 de Marzo último, en la que se aplica el derecho común a la prescripción de las pensiones, fundándose evidentemente en algunas de las inexactitudes del voto particular al proyecto de apéndice de nuestro derecho foral emitido en 1916 por los señores don Manuel Guasp y don José Socías; y como éstos, a su vez, parece se inspiraron en los trabajos del señor Pons y Fábregas, voy simultáneamente a tratar de todos ellos.

Sabido es que aun en el supuesto de que la Ordenación de Pelayo Uniz fuera apócrifa, aun entonces sería fuere escrito la imprescriptibilidad del capital de los censos, por consignarla también el estilo 26 de Arnaldo de Eril que igualmente debería aplicarse.

El señor Pons y Fábregas en su indicado trabajo inédito afirma repetidas veces que las Ordenaciones de Pelayo Uniz fueron promulgadas en 1315, e inserta un considerando en el que se afirma que la discutida Ordenación fué comprendida en los estilos de Arnaldo de Eril; los señores Guasp y Socías reproducen aquella fecha y afirman que la Ordenación apócrifa fué más tarde recopilada en los estilos de Eril; y lo mismo afirma el señor Juez de Inca en uno de los considerandos.

Pues bien, las Ordenaciones de Pelayo Uniz fueron promulgadas, no en 1315, sino en 1413, y los Estilos de Arnaldo de Eril en 1344, siendo Gobernadores reales las personas cuyo nombre toman. ¿Cómo, pues, es posible que un documento del año 1344 sea copia de otro que no se redactó hasta 69 años después?... Y si fuera cierto que la supuesta Ordenación apócrifa no surgió hasta 150 años después de promulgadas las demás conforme reproducen los señores Guasp y Socías, ¿cómo podría estar comprendida en los estilos de 1344? Y si el estilo de Arnaldo de Eril es copia de la Ordenación de Pelayo Uniz ¿cómo es posible afirmar, cual hacen dichos señores, que no existe aquélla en los códigos antiguos de Ordenaciones, siendo así que dicho estilo consta al fol. 99 del código 1.º...

Además, los señores Guasp y Socías reconocen en dicho voto particular que es estado foral la prohibición del comiso enfiteutico. Pues bien, el precepto que así lo estatuye es el mismo estilo de Eril que viene a establecer aquella imprescriptibilidad. Y si ello es así ¿cómo ha de ser auténtico dicho precepto, en una parte, sin serlo en la otra?

Veán, pues, los señores Juez de Inca, Guasp y Socías cuán inexacta es la afirmación que, con otras, ha ocasionado la pérdida de un pleito.

El señor Pons, afirma también en el manuscrito aludido, y lo reproduce en su dictamen pericial de 1919, que la imprescriptibilidad es opuesta al derecho Justiniano; lo mismo indican los señores Guasp y Socías cuando afirman que los romanos no la estimaron; y lo propio asevera el señor Juez de Inca.

Pues bien, en el Código romano, libro VII, tit. 39, ley 7.ª, párrafo 6, se establece que en las obligaciones cuyos pagos deban hacerse por años, cada pensión tiene su prescripción, y explícitamente se la prohíbe en las enfiteusis.

Mediten, pues, los señores cuán triste es que hayan de perderse los litigios por inexactitudes tan comprobables como la expresada.

Más, como aun siendo falsos los preceptos escritos de nuestros fueros, quedaba incólume la secular consuetud sancionadora de la imprescriptibilidad, el señor Pons afirma rotundamente en sus citados pleito, manuscrito e informe, que la práctica jurídica hasta 1900 fué precisamente la prescriptibilidad a los treinta años, y en prueba de ello alega que el año 1870 tres juriconsultos así lo estimaron en un informe que emitieron a instancias de la Diputación, lo cual advenirán también en su voto particular los señores Guasp y Socías.

¿Existe, o ha existido, ese informe? No tan solo no se encuentra rastro, indicio o noticia de su mera existencia, sino que invitado el señor Pons para que concretara dónde lo había visto, puesto que en su escrito afirma tenerlo a la vista, después de varios días de procurar recordarlo contestó que la flaqueza de su ya vieja memoria no le permitía hacerlo y que no encontraba entre sus pa-

peletas la referente al citado documento.

Por esto, por no constar en los libros de la Diputación acuerdo ni noticia alguna respecto al mismo, y por otros antecedentes que lo hacen moralmente imposible, estoy en la creencia de que si los señores Guasp y Socías tampoco saben dar razón de su existencia, el supuesto informe constituye una probable impostura...

Agrega el señor Pons en sus citados trabajos, que desde 1870 a 1903 la jurisprudencia de la Audiencia «pronunció constantemente el principio de la prescriptibilidad» y en prueba de ello solo aduce las tres consabidas sentencias dictadas en 1900, 1902 y 1903 sustituyendo en la última por puntos suspensivos las siguientes frases de uno de los considerandos que transcribe, y que precisamente demuestran lo contrario, a saber: «no siendo difícil encontrar resoluciones de los Juzgados de la misma (isla) en que se admite esta doctrina» (la de la imprescriptibilidad).

Los señores Guasp y Socías no se atreven en su voto particular a reproducir tan categórica afirmación, limitándose a decir que «luego (de 1870), se han sucedido fallos opuestos dictados por los Tribunales de la isla, prueba excluyente de la supuesta costumbre, hasta que recientemente... se va condensando y orientando nuestra jurisprudencia local en el sentido de la prescriptibilidad».

Pues bien, yo niego terminantemente que desde 1870 a 1900 se dictara una sola sentencia en ningún tribunal balear declarando la prescripción del capital de los censos, y no creo que los señores Guasp y Socías, que en la junta general del Colegio de Abogados celebrada el 5 de Enero de 1881 mantuvieron la vigen-

cia de nuestro fuero, puedan ahora citarme un solo fallo que compruebe su nueva aseveración contraria, de tanta trascendencia si fuere realmente exacta.

Los señores Guasp y Socías añaden, en su citado voto particular, que «en las cuatro sentencias que desde 1900 ha pronunciado la Sala de lo civil de esta Audiencia, se resuelve, por tres de ellas, que no es doctrina admitida en esta isla la imprescriptibilidad de los censos; en la otra se subvierten los términos. Por cálculo de probabilidad, fácil es conjeturar cuál ha de ser el concepto del Tribunal Supremo...»

Pues bien, desde 1900 a 1916, fecha del voto particular, la Excm. Audiencia pronunció más de cuatro sentencias en la materia, y si bien es cierto que en las tres ya indicadas de 1900, 1902 y 1903 se aplicó el derecho común, en cambio, no en una, sino en otras seis por lo menos, observó nuestras leyes florales, en otras las declaró en vigor pero inaplicables al caso debatido, dictó además cinco autos declarando firmes por desistimiento de los apelantes otras tantas sentencias de los tribunales inferiores fundadas en la Ordenación de Pelayo Uniz, y solo una o dos basadas en el derecho común; y por fundamentos ajenos al derecho foral, revocó otras seis sentencias apeladas en las que se había observado nuestra legislación privativa.

Veán, pues, dichos señores cuán equivocado es su cálculo de probabilidades; cálculo imposible si lo quisieran ampliar a los fallos dictados por los tribunales municipales, puesto que en éstos jamás se aplicó en la materia expresada las prescripciones del derecho común, según acreditan los documentos que de cada uno de ellos he podido examinar.

En gracia a la brevedad, omito otras inexactitudes.

Alfredo Llompart

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

395 millones de pesetas en Tabacos, en 1922

Como siempre, tiene gran interés general la labor realizada por esta Compañía, que desde su fundación es una de las principales entidades económicas y fabriles de España, y aun puede decirse, sin hiperbole, del mundo entero. Nada dará mejor idea que la Memoria leída por el director en la última Junta general convocada hace muy pocos días y que acaba de repartirse.

Desde luego, se pone de relieve en la Memoria, que es tal el desarrollo del consumo general del tabaco en España; que la Compañía, a pesar de que está abasteciendo sus almacenes e intensificando la producción con toda urgencia, con la mayor rapidez, ante la creciente demanda ha tenido que reforzar los más progresivos métodos de la industria moderna y aun con este acrecentamiento incesante de producción, a fin que el mercado se halle abastecido, se ha visto obligada a importar numerosas labores del extranjero, de las de mayor aceptación por el público. Omitimos los detalles de estas marcas del exterior, porque las conocen bien los fumadores compatriotas.

La Compañía ha recibido e instalado y se hallan en marcha 90 de las 105 máquinas autorizadas por el Gobierno para la elaboración de cigarrillos superiores con picadura al cuadro, y todavía ha de instalar más cantidad de máquinas.

La empresa ha electrificado todas las fábricas de la renta.

El total de tabaco en rama ingresado en los almacenes por compras excede de 21 millones y medio de kilogramos, de Cuba, Brasil, Santo Domingo, Estados Unidos, Java y Filipinas, y es todavía mayor la cantidad comprada pendiente aun de entrega.

El año económico de 1922-23, las fábricas de la Compañía han «producido» las siguientes labores:

Labores por peso, 16 millones de kilogramos, en cifras redondas; cigarrillos, cerca de dos millones de kilogramos; cigarrillos, cerca de seis millones de kilogramos.

El total de la producción pasa de 24 millones de kilogramos.

La valoración de las labores, a precio de venta, es así:

Labores en peso, 167 millones de pesetas;

cigarrillos, 46 millones de pesetas; cigarrillos, 125 millones de pesetas. Total, 338 millones de pesetas.

Respecto al año anterior, el aumento es el siguiente:

En peso, aumento cuatro millones de kilogramos. Valor, aumento 40 millones de pesetas.

Otro resumen de estas cifras redondeadas: Clases finas 151 millones de pesetas; clases comunes, 135 millones; entrefinas, 13 millones; nuevas labores, cuatro millones de pesetas.

El consumo de rapé y de polvo de tabaco es de poca importancia.

El mayor aumento, cifrado en unos 28 millones de pesetas, corresponde a las labores comunes, es decir, a las más populares.

Las ventas de «labores de todas clases» produjo no lejos de 395 millones de pesetas, con aumento de unos 49 millones sobre las ventas del año 1921-22.

El «consumo medio por habitante» es de unos 81 reales, o sea 20 pesetas 25 céntimos, más dos milésimas de peseta. Es cálculo teórico.

La renta del Timbre ha dado unos 203 millones de pesetas en el año, con incremento de más de dos millones sobre el ejercicio anterior.

El resto de la Memoria se dedica al balance de situación en 31 de Marzo, con un activo pasivo de más de 316 millones y medio de pesetas; a la liquidación de la renta de tabacos y de timbre y a la de los beneficios, más a lo que corresponde percibir al Tesoro público nacional.

La nota más característica, como ven los lectores, es el crecimiento en el aumento del consumo del tabaco, que, como tipo medio teórico, pasa con mucho de un millón de pesetas cada día en España.

He aquí un tema para discusión de sociólogos, moralistas, financieros y otros hombres de ciencia,

Eduardo Navarro Salvador

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

El Congreso de Educación

A la vista tenemos el programa del primer Congreso Nacional de Educación Católica que, en la próxima primavera, se ha de celebrar en Madrid.

Nos place sobremanera esa iniciativa cuyas provechosas consecuencias saltan a la vista.

Porque si desgraciadamente en nuestro país han triunfado en la enseñanza ciertos hombres de ideas avanzadas, ciertos ateos, ciertos liberales pseudo-místicos, ciertos intelectuales petulantés e ignorantes, se ha debido más que a la osadía de esas gentes, a la apatía de los católicos que sí, en ciencia y en conocimientos pedagógicos, andan cien codos por encima de sus enemigos y cuentan con hombres singulares como el llorado padre Manjón y tienen instituciones pedagógicas, cual las de los jesuitas, a las que no llegan, ni de mucho, las obras de los avanzados y cuentan con la inmensa mayoría del profesorado oficial... no obstante no han sido «prácticos», no han sido «políticos».

Porque los «pedagogos» del otro campo han hecho mucho ruido, han formado entre ellos ligas de bombos mutuos y han conseguido encharcar en los caudalosos caños presupuestivos; y hablar hoy de pedagogía liberal vale tanto como hablar de pedagogía de los millones. Y todo ¿para qué? Para que se formaran más fácilmente hombres de perveritas doctrinas que luego fueran a sembrar simientes penzozas que pronto arraigan en las conciencias juveniles, faltas de experiencias y de solidez, que se sienten fascinadas ante la verborrea del profesor avanzado. Porque, eso sí, esa gente en charlatanería se pinta sola... ¿Cómo toda su ciencia es precisamente un cajón de frases enrevesadas, con unos cuantos nombres extranjeros y... nada más! En cuanto se lanzan a otra cosa, el carro se atasca...

Contrasta grandemente esa petulancia huera, esa pedagogía altisonante, esa ciencia de «doble», con aquella otra ciencia sólida, aquella pedagogía práctica, aquella labor continua y callada de los institutos religiosos y de los maestros católicos. Aquel

llos luchando con la competencia que, sin tregua, se les hace; los últimos, cobrando mezinquinos sueldos quedan a su trabajo todo el carácter de un apostolado.

Contrasta esta pedagogía laica, que quiere hacer de los hombres figuras de lujo que, con mucho «empaque», opinen sobre lo divino y lo humano... siendo unos solemnes majaderos; contrasta, decimos, con la pedagogía católica que tiende a hacer hombres de verdad, con cerebro bien nutrido de verdadera ciencia y no de alharacas ridículas, con un corazón bien formado que palpita por el amor a las cosas santas... Hombres de verdad, útiles a sí mismos y útiles a la sociedad. Que no otra cosa son los que han sido educados católica y religiosamente.

Bien haya ese futuro Congreso que ha de venir a demostrar públicamente que la educación católica está y debe estar por encima de todos los caprichos del liberalismo gobernante, de ese liberalismo que, para demostrar su amor a la libertad, hasta ataca a la libertad de enseñanza.

Ese Congreso ha de ser la afirmación de Fe de todos los pedagogos de España, así oficiales como privados. Ha de demostrarse que son una infima minoría los que asestan puñaladas traperas a la Educación Católica; ha de evidenciarse que la inmensa mayoría de profesores españoles quieren que sus cátedras y sus escuelas estén vivificadas por el sano y santo ambiente de la Religión. Ya ocurre ahora en silencio, pero ese silencio es interpretado por unos pocos como desdén e indiferencia.

El Congreso de Educación Católica ha de ser la muerte de esos pocos que, agarrados a los favores de las alturas, triunfan y prosperan en menoscabo de la Religión.

Todos los profesores y maestros de España, lo mismo que los sacerdotes y religiosos deben inscribirse para que el Congreso resulte un éxito grandioso. Así será si los católicos españoles se empeñan; que ya sabemos lo que saben hacer cuando les animan voluntad y decisión.

Franco.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

España y América

En la suntuosa catedral de Burgos y apadrinado por el Ayuntamiento de la noble ciudad, se ha celebrado la consagración del Obispo chileno don Martín Rucker Sotomayor, que acompañará al Cardenal Benlloch en su próximo viaje a América.

¿Cuanta significación tiene ese acontecimiento! Porque revela el mismo el amor, la compenetración, el dulce y cristiano cariño que unen a los españoles de uno y otro continente, y ¡proclama al mismo tiempo, que el transmisor de los siglos, antes que entibiar, afirma y reafirma la solidez de esos impulsos y esas afecciones.

Siempre hemos considerado que en la esfera de nuestras relaciones con América, los lazos del idioma y de la sangre, habrían de estar contrastados por la firmeza de los sentimientos religiosos. ¿Calculan nuestros lectores de cuanta trascendencia fué el hecho conmovedor de enviarnos América sus banderas para depositarlas a los pies de la Virgen del Pilar?

Pues de ese hecho y de otros análogos, en los que apareció demostrada la solidez de nuestras relaciones espirituales con los pueblos del Nuevo Mundo, se han derivado corrientes de compenetración que antes no existían en beneficio de una perfecta inteligencia fraternal y duradera.

Pasan los siglos y se reafirman esos lazos. Demos gracias a Dios. La próxima ida del Cardenal Benlloch, como embajador espiritual y embajador de esos afanes de unión ha de hacer destacarse un corolario, del

que se derivarán, a su vez, otros hechos no menos trascendentales y duraderos.

Quien estas líneas traza ha tenido el honor de tratar en aquel escenario de nuestras proezas inmortales a algunos Prelados y conoce todo el intenso amor que el Episcopado americano profesa a España, a la Madre España, a la hidalga nación, que, antes de pensar en su engrandecimiento material, se preocupó hondamente de establecer la base de un porvenir religioso y espiritual que hoy es el más preciado timbre de gloria de nuestras hazafas en el mundo.

El nuevo Obispo chileno señor Rucker Sotomayor, sigue la tradición de esos benditos amores a España. El acto de su consagración ha sido realmente conmovedor. Ha sido consagrante el propio Cardenal Benlloch. Asistieron al acto diversos Prelados y el secretario de la embajada chilena, circunstancia esta última que imprime al hecho una importancia oficial, por demostrarse que la compenetración espiritual que tanto nos alaga, sale de la esfera puramente eclesiástica y se extiende al mundo de nuestras relaciones políticas y diplomáticas con las naciones de América.

Bien haya el nuevo Prelado ungido en los ámbitos suntuosos de la Catedral de Burgos, consagrado por un Cardenal español, apadrinado por un municipio de España y saludado por los aplausos de una ciudad de tan ilustre aboiengo.

S. de Enciso

En la Casa de la Villa

La Alcaldía

El Alcalde, señor Forteza, se encuentra muy mejorado de la indisposición que le aquejaba. Ayer pudo ya abandonar la cama, si bien no saldrá a la calle hasta dentro de unos días, transcurridos los cuales irá, probablemente, a pasar breve temporada en el campo.

El señor Forteza se desencargó ayer de la Alcaldía, tomando de ésta posesión, con carácter accidental, el primer teniente, don Pedro Buades.

El Jardín de casa Pueyo

Como ya dijimos, el Ayuntamiento y el propietario del jardín de la casa Pueyo llegaron a un acuerdo, en virtud del cual este último cedia al primero una faja de terreno de su jardín que permita poner en línea, en la del edificio que ocupa la Cruz Roja, la vía lateral de la Ramba comprendida entre las calles de Riera y Oliva.

Ayer, en el domicilio del Alcalde propietario, señor Forteza, se firmó la oportuna escritura notarial.

Por dicha franja de terreno ha pagado el Ayuntamiento unas 27.000 pesetas.

En San Jaime

Fiesta en honor de San Luis

El próximo domingo día 5 de Agosto se celebrará en esta Iglesia Parroquial la acostumbrada fiesta que anualmente los «Blanquetos» y varias devotas familias dedican al angélico y glorioso patrono de la juventud.

Por la mañana a las ocho y media concluyó, durante la Santa Misa de la «Seisena». A las diez y media, después de Tercia cantada, Misa Mayor en la que alternando con el pueblo se estrenará la «De Angelis», del Mtro. Julio Valdés, Pbro. a tres voces, ocupando la cátedra del Espíritu Santo el Reverendo Padre Gaspar Munar, de los Sagrados Corazones.

El Concurso de futbol de la "Asociación de la Prensa,"

El partido de mañana
 En los centros deportivos es el tema de las conversaciones el partido que mañana, domingo, día 5, se celebrará, en el campo de la Real Sociedad «Alfonso XIII», entre los valiosos equipos «Regional» y «Balears».

Las discusiones entre los partidarios de uno y otro equipo son acaloradas.

El partido resultará interesantísimo, pues ambos «teams» lucharán con verdadero entusiasmo.

Los presidentes de «Balears» y «Regional», señores Lliteras y Comas, respectivamente, nos suplican hagamos público que los socios de sus Sociedades, podrán pasar a recoger sus entradas para el partido del domingo a las horas de costumbre.

El Presidente de la R. S. Alfonso XIII nos ruega hagamos público que para el próximo partido del domingo entre los equipos «Balears» y «Regional» que se celebrará en nuestro campo tienen los señores socios de esta Real Sociedad «entrada libre».

Protección a los animales

El presidente de la «Sociedad protectora de los animales y de las plantas», don Antonio Pol, estuvo en el Gobierno civil, encareciendo al Gobernador que evitara la bárbara costumbre, que aun perdura en algunos pueblos, de «stirar al gallo».

El Gobernador atendió la petición, dando órdenes a la Benemérita y a los Alcaldes de los pueblos para que no se tolere tan inculco espectáculo.

Política

El banquete de los conservadores
 Mañana, domingo, como ya dijimos, se celebrará, en el «Grand Hotel», el anunciado banquete con que el partido conservador obsequia a su jefe, don José Socias.

Para asistir a dicho acto se han inscrito 450 personas, cuantas caben en el comedor del mentado hotel.

Parece que estarán representados en el banquete todos los pueblos de la isla.

El conflicto de las pescaderías

Una convocatoria
 El Alcalde accidental, señor Buaes, nos manifestó ayer que había convocado para hoy a la Comisión de Hacienda, al objeto de tratar del conflicto que ha creado entre las pescaderías el arbitrio establecido sobre las piedras de la pesadería de la plaza Mayor.

Tampoco hoy
 Hoy tampoco han estado las pescaderías al Mercado, y, como en los días anteriores, expenden el pescado en el muelle.

¿Hasta cuándo?

Tres sucesos

Un incendio en Selva
 Hace algunos días, se declaró un incendio en la casa de campo llamada «Ca'n Costas», enclavada en el término municipal de Selva.

El fuego se inició en el pajar, destruyendo la techumbre y unos setenta quintales de paja.

El hecho fué casual y no ocurrieron desgracias personales.

Aplastada por un carro
 En la villa de Algaida, en la calle de la Ribera, se registró una sensible desgracia.

Una niña de diez y seis meses de edad, que se hallaba al cuidado de otra de ocho años, logró, en un descuido de ésta, salir a la calle, colocándose en su centro, en el instante en que pasaba un carro de labor.

Por más esfuerzos que hizo el conductor, éste no pudo impedir que el vehículo atropellara a la infeliz criatura, pasando una de las ruedas por encima de la cabeza, que le aplastó.

La pobre criatura murió casi instantáneamente.

A los gritos que dió la niña mayor, acudieron varias vecinas, que no pudieron evitar el fatal desenlace.

En el lugar de la ocurrencia se personó el Juzgado, el que ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio.

El hecho causó gran consternación en el pueblo.

Herido por disparo
 En Felanitx, ocurrió, hace algunos días, el siguiente hecho:

El arrendatario del predio «Es Rafal», don Juan Adrover, al regresar, de madrugada, a dicha finca, después de pasar gran parte de la noche en otro predio, velando a un enfermo, vió a un individuo que se hallaba cazando.

El arrendatario aló a éste el «jaltol», mas el cazador, lejos de obedecer, se dió a la fuga, perseguido por aquél.

Este iba ganándole terreno. Entonces el cazador disparó su escopeta contra el perseguidor, hirándole los perdigones en la región hipocóndrica derecha.

La herida es de pronóstico grave.

El herido fué inmediatamente conducido a su domicilio, donde fué curado de primera intención.

Reconocido por el herido el agresor, éste fué detenido por la guardia civil.

Se ha dado conocimiento del hecho al Juzgado.

Teatrales

Lirico
 La Empresa del Lirico ha contratado a la Compañía del trágico Enrique Borrás, en la que va de primera actriz Irene Barroso de Vico.

Se darán solamente doce funciones: la Compañía debutará el día 5 del próximo mes de Septiembre.

Vida deportiva

De foot-ball. Partido
 Mañana, a las cinco y cuarto de la tarde, en el campo del «C. D. Europa» contendrán en partido amistoso el «Beric F. C.» de Binisalem, y el primer equipo propietario del campo.

Comisión sanitaria provincial

Se reunió ayer esta Comisión en el Gobierno civil.

Asistieron los señores López Comas, Calvet, Oliver, Frontera, Aleñar, Corbella y Benassar.

Se dió posesión a los nuevos vocales señores Aleñar, Corbella y Frontera.

La Comisión informó favorablemente el expediente instruido con motivo de una petición de don Fernando Alzamora, relativa a la alineación de una finca de la Avenida de Alejandro Rosselló.

Y se levantó la sesión.

Faltan posesionarse en dicha Comisión los vocales don Antonio Pou y don Bernardo Barceló.

Notas de sociedad

Visita
 Ayer visitó al diputado a Cortes señor Conde de Sallent el Gobernador civil, señor San Martín.

Excursión
 Esta madrugada han embarcado en la gasolinera «José Calafat» la familia del señor Gobernador civil y el joven don Juan March Servera, al objeto de recorrer la costa Norte de la isla.

Los excursionistas desembarcarán en «Cala Rajada», donde comerán.

Fallecimiento
 Ha fallecido en esta ciudad el conocido comerciante don Rafael Palmer Mayol.

E. P. D.

El finado gozaba de muchas relaciones y simpatías.

Reciba su familia, en particular su hermano político don Bartolomé Castañer, la expresión de nuestro sentido pésame.

De viaje
 Entre los pasajeros que salieron anoche para Barcelona figuraban los Rdos. P. P. Francisco Audi y Bartolomé Arbana, de la Compañía de Jesús, y el oficial de Correos don José A. Forteza.

Para Mahón salieron anoche don Eusebio Pascual, don Francisco Fernández y otros pasajeros.

Ayer llegaron de Valencia don Damián Garau, don Carlos de la Quadra, don Ricar-

do Maura, don Enrique Fernández y don José Guardia.

—Esta mañana han venido de Barcelona, en el vapor «Rey Jaime I», el señor Marqués de Ariany y familia, don Joaquín Gual de Torrella, acompañado de su señora e hijos, don Vicente Ferrer de Sant Jordi y don Adolfo Dameto.

También han venido don Lorenzo Roses, el Notario don Guillermo Alcover, el comerciante don Clemente Verdaguer y familia y don Antonio Carrió.

Igualmente han venido don José Macea, don Jaime Busquets, don José Arbana y señora, don José Clar, don Juan Caldentey, don Arturo Planas, don Guillermo Riera, don Luis Calvet y señora y don Gabriel Casas.

En la Audiencia

Causa por hurto
 Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida contra J. T., acusado del delito de hurto de un lie de ropa.

Representó el Ministerio público el abogado fiscal sustituto, don Jerónimo Massanet Sampol, y defendió al procesado el letrado don Honorato Sureda Hernández.

El primero pidió para el procesado la multa de 125 pesetas, indemnización al perjudicado y pago de accesorias y costas.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Del mar

Anoche salieron los vapores «Mallorca» y «Rey Jaime II», para Barcelona y Mahón, respectivamente.

De este último punto llegó ayer el vapor «Elcano».

Hoy ha llegado de Barcelona el vapor «Rey Jaime I».

Ayer llegó de Santander el vapor «Cabo Torifana».

También ayer llegó de Marsella el pailebot «Ana María».

Este mediodía debe salir el vapor «Bellver», para Ibiza y Alicante.

Mañana deben llegar los vapores «Rey Jaime II» y «Mahón» procedentes de Mahón e Ibiza, respectivamente.

Para Barcelona debe salir mañana, por la noche, el vapor «Rey Jaime I».

Boletín religioso

MAÑANA
Santos.—Nuestra Señora de las Nieves. **Cuarenta Horas.**—Continúan en San Jaime, dedicadas a San Cayetano. Exposición a las seis, a las ocho y media, último ejercicio de los 6 domingos. A las diez, Tercia cantada, a las diez y media, Misa mayor con sermón por el Rdo. P. Munar, SS. CC. Por la tarde, a las siete y media, Rosario, ejercicio en honor del Santo y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones
 En la Misa mayor de la Catedral Basílica, predicará el Rdo. señor don Juan Alcover, adscrito a la misma.

En el Santo Hospital, solemne fiesta en honor del glorioso San Emigdio, especial abegado contra el azote del terremoto. A las diez, Tercia cantada por la Rda. Comunidad y Oficio solemne predicando las glorias del Santo el Rdo. P. Jaime Barceló, C. R. Por la tarde, Vísperas y Completas y acto seguido se dará fin al devoto Triduo.

Nota.—Desde las primeras vísperas hasta las 24 horas del día de la festividad del Santo, pueden ganar indulgencia plenaria, en forma de Jubileo, aplicable a las Almas del Purgatorio concedida por la Santidad de Pie X. todos los fieles que confesados y comunicados oren rezando por los fines del Sumo Pontífice ante la imagen gloriosa de San Emigdio.

En el Socorro, a las siete y media, Comunión general para los Socios de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús, con plática por el M. R. P. Superior. Por la tarde, a las siete y media, exposición, Rosario y ejercicio de la Hora Santa.

En San Juan, durante la misa de diez, se practicará el ejercicio del Sagrado Corazón, con exposición y cánticos.

En Montesión, a las siete y media, Comunión general del Apostolado. Por la tarde, a las siete, Rosario, exposición, ejercicio del Sagrado Corazón y plática por el Rdo. P. Superior.

En San Felipe Neri, fiesta solemne con que todos los años la Sociedad de Socorros del Clero dedica a su Santísimo Patrono el



Don Rafael Palmer Mayol

HA FALLECIDO

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Q. E. P. D.

Su afligida esposa doña Catalina Lladó y demás familia al llorar tan sensible pérdida, suplican a sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que se rezará hoy a las tres y media de la tarde y acto seguido a la conducción del cadáver a su última morada.

No se invita particularmente

Casa mortuoria: C. Soler, 25.

Salvador. A las diez y media, Misa mayor, con sermón, por el Rdo. señor don Antonio Borrás, Pbro.

En Santa Magdalena, fiesta solemne en honor de la Beata Catalina Tomás. A las diez y media, Misa mayor con sermón por el Rdo. P. Juan Ginard, C. O.

En Santa Catalina de Sena, fiesta dedicada a la Beata Juana de Aza, Madre de Santo Domingo. A las siete y media, Comunión general para los Terciarios y Socios del Rosario Perpetuo. A las diez Exposición del Santísimo, Misa, mayor cantándose la Te-Deum Laudamus, de Perosi con sermón por el Rdo. P. Juan Ordinas, Superior de los Teatinos. Por la tarde, a las siete, Exposición Rosario y ejercicio de los Socios del Rosario Perpetuo.

En los Sagrados Corazones, a las siete, Comunión general. Por la tarde a las cuatro y media, plática para hombres.

Visita.—A Ntra. Señora de la Piedad en Santa Eulalia.

LUNES, 6
Santos.—La Transfiguración del Señor. El Salvador.

Cuarenta Horas.—Continúan en San Jaime, a San Cayetano. Exposición a las seis, a las nueve y media Horas y Misa mayor. Por la tarde actos de coro, ejercicio y reserva de S. D. M.

Otras funciones
 En el Oratorio del Colegio de PP. Teatinos. Por la tarde a las seis, rezados Matines, se cantarán solemnes Laudés en preparación a la festividad de San Cayetano.

Visita.—A Nuestra Señora del Buen Camino en Santa Cruz.

Sueltos y noticias

Fiesta callejera
 Hoy y mañana se celebrará fiesta callejera en el Ensanche.

La gran guerra, no solo ha destruido la organización social y política del mundo, sino que ha transformado la vida patriarcal de las familias, contribuyendo a que el exceso de trabajo en la lucha por la vida haya producido horribles neurastenias y un desgaste en los organismos sanos y robustos, y como el anémico y decaído necesita vigorizar sus células y sus músculos para continuar sus trabajos, los más eminentes médicos han reconocido que uno de los tónicos más apropiados, es el Jarabe de Hipofosfitos Salud. Este poderoso reconstituyente tiene imitadores; pero lo mismo, conviene advertir que el verdadero es el que en la etiqueta exterior lleva impresas con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud.

Tratamiento científico y racional de LA HERNIA
 por el Método C. A. BOER

«El nuevo método» del señor C. A. BOER, el reputado especialista herniario de PARIS, 52, Boulevard Edgar Quinet, es el único que procura, «sin molestia» ninguna, aún haciendo los más pesados trabajos, un «alivio inmediato», la «reducción absoluta» y la «de-

saparición definitiva» de las «hernias» per- antiguas, rebeldes y voluminosas que sean.

«No hay hernia» (quebradura) que resista a la acción de los incomparables aparatos C. A. BOER, cuyas cualidades curativas son «altamente reconocidas.» «Médicos eminentes» los usan y los propagan porque los creen imprescindibles para todos los «Herniados» que desean evitar las funestas consecuencias de un abandono prolongado.

Agradecidos de los resultados obtenidos, numerosos enfermos enaltecen los efectos «benéficos y curativos» del método C. A. BOER, como lo prueban las siguientes cartas que debemos añadir a las muchas ya publicadas:

Luchmayor, 6 de Julio de 1923. Sr. don C. A. BOER.

Pelayo, 60.—Barcelona.

Muy señor mío: Después de saludarle tengo la satisfacción de decirle que «en un año» de llevar los aparatos C. A. BOER, «estoy completamente curado» de una hernia que padecía hacia dos años, por lo que le doy las más expresivas gracias y le queda agradecido su affmo. s. s. q. s. m. b.—Juan Taberner, Plaza Mayor, 57.—Luchmayor.

Selva, 12 de Marzo. Sr. don C. A. BOER: Pelayo, 60, Barcelona.

Muy señor mío: He recibido su atta. carta con la cual veo la gran satisfacción que tiene al saber que con sus aparatos «he curado» de la hernia sabiendo que era un caso tan difícil, pero gracias a su buen «método» estoy completamente bien. Espero gustoso verle pronto en Inca para darle las gracias. Entretanto mande a su affmo. y s. s. Jaime Vallori.—Cruz, 17, Selva. (Mallorca).

Aconsejamos pues a todos los herniados que vayan a ver al eminente práctico C. A. BOER, que visita frecuentemente nuestra región y recibirá hombres, mujeres y niños en:

- Palma. Domingo 5 de Agosto, «Hotel Alhambra».
- Manacor.—Lunes 6 de Agosto, Hotel «Riera.» (antes Femenias.)
- Felanitx.—Martes 7 de Agosto, Fonda «Alaró.»
- Sineu.—Miércoles 8 de Agosto, Fonda «Juan Oliver.»
- Inca.—Jueves 9 de Agosto, Fonda «España.»
- Luchmayor.—Viernes 10 de Agosto, «Hotel Universo.»
- Palma.—Sábado 11 de Agosto, «Hotel Alhambra.»
- La Puebla.—Domingo 12 de Agosto, Fonda «Comercio.»
- Sóller.—Lunes 13 de Agosto, Hotel «Restaurant Ferrocarril.»
- C. A. BOER: Especialista ortopédico-Pelayo, 60 (P. Cataluña) Barcelona.
- Aparatos del arte médico y perfeccionados para:
- Varices, hinchazón, fatiga y debilidad de las piernas.
- Obesidad, eventraciones, hidrócele, varicocele.

MIGUEL FERRANDO
 MÉDICO

Participa a sus clientes que durante los meses de Agosto y Septiembre solo visitará los viernes y sábados de diez de la mañana a las cinco de la tarde.

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

Desde Madrid

El conflicto de Banca y Bolsa

Madrid, 4 (1'00)

El conflicto se agudiza.—Chapaprieta se desentende

El Ministro del Trabajo, señor Chapaprieta, hablando con los periodistas, nos ha manifestado que, habiéndose agravado el conflicto de los empleados de Banca y Bolsa, se ha desentendido del mismo, pasándolo a la Dirección general de Seguridad y al Ministro de la Gobernación.

Huelguistas substituidos
 Algunas de las entidades bancarias afectadas por la huelga han substituido los huelguistas por otros empleados.

Sin incidentes

Durante el día de ayer, no se registra-

ron incidentes entre los huelguistas de Banca y Bolsa, tanto en Madrid como en provincias.

Perjuicios causados por la huelga.—Precauciones para atender al saque de hoy

La huelga de los empleados de Banca y Bolsa está siendo objeto de comentarios.

A pesar de lo que oficialmente se asegura, los perjuicios que el conflicto causa a los comerciantes e industriales son enormes.

Como mañana, sábado, el comercio y la Industria suelen sacar de los Bancos fuertes cantidades para atender al pago del personal, se decía que una importante entidad mercantil había convocado una reunión para esta noche, con el fin de tomar los acuerdos pertinentes para evitar el conflicto que se presentaría de no poder hacer uso, comer-

ciantes e industriales, de sus saldos de cuenta corriente para aquellas perentorias necesidades.

Las operaciones.—El Hispano cerró ayer

Ayer, en los diferentes bancos de esta capital, a pesar de la huelga, se realizaron las operaciones con bastante normalidad, excepto en el Banco Hispano Americano donde cerraron las puertas.

Más del Hispano
 En las oficinas de este último Banco, se ha puesto un anuncio, diciendo que a los empleados que mañana no se presenten al trabajo se les considerará como despedidos.

Otro aviso anuncia a los clientes que, a causa de la huelga, se ve precisado a cerrar el establecimiento, esperando que en breve podrá reanudar las operaciones con el público.

Nuevo personal
 En los restantes Bancos se operó con nuevo personal.

Otros detalles
 En el Banco Central trabajaron ayer ochenta empleados, y en el Banco Sainz, la mitad del personal acudió al trabajo.

El Banco Español del Río de la Plata ha cerrado las sucursales, trabajándose tan sólo en la Casa Central.

Vigilancia en los Bancos
 Con motivo de la huelga de los empleados, los Bancos se hallan vigiladísimos. No han ocurrido incidentes.

Desmintiendo
 Los empleados del Banco Español del Río de la Plata han negado que se llevarán las llaves de la Caja, como de público se decía.

Reunión de banqueros.—En la Bolsa

Se asegura que la pasada tarde se ha celebrado una importante reunión de banqueros para tratar de la huelga de los empleados.

El personal de los Bancos de la Bolsa no acudió al trabajo no pudiéndose operar más que entre los particulares.

El London County liquida
 Se sabe, por conducto particular, que el London County ha recibido órdenes de Londres de liquidar con sus clientes.

Como las operaciones de liquidación durarán varios meses, vendrán equipos de empleados ingleses para hacer la liquidación.

Madrid, 4 (5'30)

Aumento de ingresos en el Banco de España
 Desorganizadas las operaciones en los demás Bancos, los comerciantes e industriales acuden al Banco de España.

Ayer, al mediodía, habían ingresado en aquel establecimiento 84 millones más que de ordinario.

Manifestaciones de Almodóvar
 Esta madrugada, al recibimos el Ministro de la Gobernación, se refirió a la huelga de los empleados de Banca y Bolsa.

Nos dijo que la huelga seguía tranquila.

Solamente ha sido detenido un individuo por ejercer coacción sobre sus compañeros para que secundaran el paro.

Nos aseguramos, que por su parte, garantiza la libertad del trabajo.

Los banqueros, dispuestos a dar la batalla

Los banqueros han manifestado que están dispuestos a dar la batalla a los sindicatos por considerar que éstos son centros anárquicos.

Dice el Presidente del Sindicato

Por su parte, el Presidente del Sindicato de empleados ha manifestado que entre todos los huelguistas reina gran entusiasmo, estando resueltos todos a llegar hasta el final de la lucha.

Pasquines en los Bancos

Esta madrugada, grupos de huelguistas han recorrido los Bancos, colocando pasquines en las puertas de los mismos.

Del Vaticano

Madrid, 4 (5:30)

Nombramiento de Alegado Pontificio Roma.—El Cardenal Vannetti ha sido nombrado Alegado Pontificio en el Congreso Eucarístico que se celebrará en Génova.

La Bolsa

Madrid, 4 (1:00)

Cotización de ayer. Interior contado. 70'80. Interior fin de mes. 00'00. Amortizable 5 por 100. 96'50. Amortizable 4 por 100. 88'50. Banco de España. 588'00. Compañía Tabacalera. 247'00. Francés. 41'00. Libras. 00'00. Exterior. 36'00. Marcos. 0'00. Liras. 30'60. Dólares. 7'11. Coronas. 00'00. Francés suizos. 126'85.

Firma regia

Madrid, 4 (1:40)

De la Presidencia De Santander ha llegado hoy la firma regia.

Entre los decretos firmados por S. M., figura uno de la Presidencia admitiendo la renuncia del cargo de Consejero de Estado al señor Marqués de la Cortina y otro sustituyéndole por el exministro de Marina don Mariano Ordóñez.

De Marina

Del Ministerio de Marina fueron firmados los siguientes decretos:

Ascendiendo al cargo de Contralmirante de la reserva el capitán de navío don Luis Cruz Iseno.

Y regulando el modo de reclamar y percibir los haberes en el cuerpo de Infantería de Marina.

De Guerra

Del Ministerio de la Guerra:

Ascendiendo a general de división al brigadier don Enrique Marzo y nombrándole general jefe de la 7.ª división.

Nombrando para el mando de la segunda brigada al general Gil Luste.

Ascendiendo a general de brigada al coronel don Francisco Rufz Pastal.

Id. id. al coronel don Enrique Cano.

De Gracia y Justicia

Del Ministerio de Gracia y Justicia firmó también S. M. los siguientes decretos:

Uno admitiendo la renuncia de su cargo al Subsecretario, señor Azpeitia, y otro nombrando, para sustituirle, a don Carlos Testor Pascual.

Y otro promulgando la ley sobre tenencia de armas cortas, y el real decreto poniéndola en vigor en las ciudades de Barcelona, Bilbao, Valencia y Zaragoza.

La cuestión de las responsabilidades

Madrid, 4 (1:40)

Pidiendo antecedentes

La Comisión de responsabilidades administrativas ha pedido al Ministerio de la Guerra los antecedentes de la adquisición, en Norteamérica, de una partida de ametralladoras que se distribuyó entre todos los cuerpos de infantería.

Documentos que no aparecen

El periódico «Informaciones» dice que el Presidente de la Comisión parlamentaria de responsabilidades solicitó del Ministerio de la Guerra los documentos cruzados entre el general Berenguer, y el Ministro de la Guerra Vizconde de Eza, no encontrándose aquellos documentos, no obstante estar allí días anteriores.

Añade dicho periódico que la Comisión acordó designar al coronel Lamela como asesor técnico para la busca de documentos en los Ministerios, y que los elementos imputados consiguieron que el nombrado fuera otro, amigo del Vizconde de Eza.

Choque de aviones

A 2.000 metros de altura

Lyon.—A una altura de dos mil metros han chocado dos aviones militares que efectuaban ejercicios sobre el campo de Bren.

Uno de ellos, de caza, simuló el ataque al

otro de descubierta, haciéndolo tan a lo vivo que le embistió por el centro partiéndolo en dos. Los tripulantes del avión siniestrado fueron proyectados en el vacío, muriendo al estrellarse contra el suelo. El avión cayó incendiado a gran distancia del sitio donde cayeron sus tripulantes, que eran el sargento Beyot, conductor, y el cabo de ametralladoras Beavignes.

El avión de caza sufrió también algunos desperfectos, pero su piloto subteniente Gondard, no perdió la dirección y fué a aterrizar a pocos metros del campo, no sin haber sufrido alguna contusión.

Comunicado oficial de Marruecos

Madrid, 4 (1:00)

Sin novedad en el territorio.—Desgraciado accidente: Dos heridos

El Alto Comisario de España en Marruecos participa oficialmente que no ocurre novedad alguna en nuestro territorio.

Da cuenta también de que ayer, durante la conducción de material desde Monte-Arruit a una avanzadilla, fueron arrollados por un carro, al ir a evitar que éste lo fuera por la máquina ferroviaria, el teniente del batallón de Almansa don José Tammaturo Espinosa y el soldado José Escarpe García, resultando herido grave el primero y leve el segundo.

Fallecimiento del Presidente Harding

Madrid, 4 (1:40)

Muere repentinamente el Presidente de la República norteamericana

Londres.—Un telegrama de San Francisco de California da la noticia del fallecimiento repentino del Presidente de la República norteamericana, señor Harding.

La noticia se supo ayer en esta capital a primeras horas de la mañana, causando extrañeza, pues los últimos cablegramas recibidos anunciaban que continuaba la mejoría iniciada en el curso de la enfermedad.

Se supone, pues, que habrán sobrevenido las complicaciones que al principio de la enfermedad se temían, siendo ésta la causa de su muerte.

La noticia en Europa.—Sentimiento

París.—La noticia de la muerte de Harding, al conocerse en esta capital, ha producido hondo sentimiento.

Igual efecto, según las noticias recibidas, ha producido en Roma, Londres y Bruselas.

Datos biográficos

París.—El Presidente Harding fué elegido para dicho cargo en Noviembre de 1920, tomando posesión del mismo poco tiempo después.

Había nacido en Ohio en 1865.

Lo de las reparaciones

Discrepancia entre el Gobierno británico y los Gabinetes franceses y belga

Madrid, 3 (16:00)

La declaración ministerial leída por Lord Curzon

Londres.—En la Cámara de los Lores, el ministro de Negocios Extranjeros Lord Curzon ha leído la anunciada declaración ministerial sobre la política extranjera.

En la Cámara reinaba una gran expectación, pues se suponía que el Gobierno estaba dispuesto a hacer declaraciones de una importancia sensacional.

Los lores se han visto defraudados en sus esperanzas pues lord Curzon se ha limitado a hacer una corta declaración. Lord Curzon se ha ocupado principalmente de la cuestión de las reparaciones y el párrafo más interesante de su declaración ha sido aquel en el cual ha manifestado que Italia en todos los puntos generales está de completo acuerdo con la tesis británica contenida en las proposiciones hechas a los aliados en la nota últimamente remitida y en la carta que las acompaña.

El discurso de Baldwin

Londres.—La sesión de hoy de la Cámara de los Comunes ha revestido gran importancia.

El primer ministro Stanley Baldwin ha declarado que el gobierno inglés está deseoso de mantener cordiales relaciones con Francia, pero que está decidido a publicar todos los documentos que se refieren a la cuestión de las reparaciones y que invita a los aliados para que sigan el mismo proceder. No es útil adoptar una actitud de reservas en esta cuestión que debe ser conocida por todos, con objeto de que se forme una opinión precisa y pueda entablarse una acción común.

Ha manifestado luego el primer ministro que las respuestas de Francia y de Bélgica a las proposiciones británicas están redactadas en términos cordiales. A pesar de esto hemos de lamentar que no sea posible una contestación común de los aliados a Alemania. Debe ser descartada completamente toda idea de dominación entre los aliados.

Hace luego Baldwin historia detallada de las negociaciones interaliadas y dice que las proposiciones británicas entregadas a Fran-

De familia modestísima, había seguido, en su juventud, infinidad de modestos oficios.

En 1884, adquirió la propiedad de un diario de Marión, y éste fué el principio de su encumbramiento en la política y periodismo.

Fuó Harding un verdadero profesional del periodismo, al que consagró lo mejor de sus actividades.

Ingresó en el partido republicano, el cual le eligió Senador en 1909.

En 1910 presentó su candidatura a la Presidencia, saliendo derrotado.

La posterior elección presidencial, contra Wilson, fué fácil, porque éste había perdido el prestigio adquirido.

Muere Harding en pleno vigor y cuando contaba con una estimación general del país.

Asuntos militares

Madrid, 4 (1:40)

Prácticas de aviación

Ayer, por la mañana, se realizaron prácticas de aviación.

Estas forman parte del curso de información que se da a los coroneles.

Asistieron muchos generales, jefes y oficiales.

Se realizaron magníficos vuelos.

Una conferencia

Después de las prácticas de aviación, dió una conferencia el comandante señor Herrera.

Habló sobre el material de aviación.

Separados de la Escuela de Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una real orden concediendo la separación de la Escuela Superior de Guerra a un capitán y a cinco tenientes.

Noticias varias

Madrid, 4 (1:40)

Restaurant clausurado judicialmente

Ha sido clausurado, judicialmente, el restaurant «Casa Juan» de la «Bombilla», donde el domingo pasado 140 asistentes a varias bodas sufrieron intoxicaciones, a consecuencia de lo cual hay algunos enfermos graves.

Se elige Presidente de la Diputación a un maurista

En la sesión celebrada ayer para la elección definitiva de Presidente de la Diputación, resultó elegido el diputado maurista señor Salcedo Bermejillo.

Este pronunció un discurso agradeciendo su designación.

Después un diputado atacó duramente al nuevo Presidente, produciéndose, con este motivo, un fuerte escándalo.

Se acordó conceder un voto de gracias al expresidente anterior, señor Díaz Agero.

Se acordó conceder un voto de gracias al expresidente anterior, señor Díaz Agero.

Se acordó conceder un voto de gracias al expresidente anterior, señor Díaz Agero.

Se acordó conceder un voto de gracias al expresidente anterior, señor Díaz Agero.

Se acordó conceder un voto de gracias al expresidente anterior, señor Díaz Agero.

Se acordó conceder un voto de gracias al expresidente anterior, señor Díaz Agero.

Se acordó conceder un voto de gracias al expresidente anterior, señor Díaz Agero.

Se acordó conceder un voto de gracias al expresidente anterior, señor Díaz Agero.

Se acordó conceder un voto de gracias al expresidente anterior, señor Díaz Agero.

Se acordó conceder un voto de gracias al expresidente anterior, señor Díaz Agero.

Se acordó conceder un voto de gracias al expresidente anterior, señor Díaz Agero.

Se acordó conceder un voto de gracias al expresidente anterior, señor Díaz Agero.

Se acordó conceder un voto de gracias al expresidente anterior, señor Díaz Agero.

Se acordó conceder un voto de gracias al expresidente anterior, señor Díaz Agero.

Se acordó conceder un voto de gracias al expresidente anterior, señor Díaz Agero.

Se acordó conceder un voto de gracias al expresidente anterior, señor Díaz Agero.

Se acordó conceder un voto de gracias al expresidente anterior, señor Díaz Agero.

Se acordó conceder un voto de gracias al expresidente anterior, señor Díaz Agero.

Se acordó conceder un voto de gracias al expresidente anterior, señor Díaz Agero.

Se acordó conceder un voto de gracias al expresidente anterior, señor Díaz Agero.

Se acordó conceder un voto de gracias al expresidente anterior, señor Díaz Agero.

Se acordó conceder un voto de gracias al expresidente anterior, señor Díaz Agero.

Se acordó conceder un voto de gracias al expresidente anterior, señor Díaz Agero.

Se acordó conceder un voto de gracias al expresidente anterior, señor Díaz Agero.

Se acordó conceder un voto de gracias al expresidente anterior, señor Díaz Agero.

Se acordó conceder un voto de gracias al expresidente anterior, señor Díaz Agero.

Se acordó conceder un voto de gracias al expresidente anterior, señor Díaz Agero.

Se acordó conceder un voto de gracias al expresidente anterior, señor Díaz Agero.

Se acordó conceder un voto de gracias al expresidente anterior, señor Díaz Agero.

Se acordó conceder un voto de gracias al expresidente anterior, señor Díaz Agero.

Se acordó conceder un voto de gracias al expresidente anterior, señor Díaz Agero.

Se acordó conceder un voto de gracias al expresidente anterior, señor Díaz Agero.

Se acordó conceder un voto de gracias al expresidente anterior, señor Díaz Agero.

Se acordó conceder un voto de gracias al expresidente anterior, señor Díaz Agero.

Se acordó conceder un voto de gracias al expresidente anterior, señor Díaz Agero.

blicación de los documentos cambiados recientemente entre los Gobiernos aliados acerca del problema de las reparaciones, el gobierno francés, por su parte, accederá a esta petición y procederá a la publicación de las notas francesas así que haya recibido la anuencia de las demás potencias, especialmente de Bélgica.

Comentarios de «Le Temps»

París.—Comentando la declaración del Gobierno británico sobre las reparaciones, dice «Le Temps»:

«La declaración «Baldwin-Curzon, con todo y reconocer el tono amistoso y el espíritu cordial de las respuestas francesa y belga, les reprocha no obstante el no haber discutido el proyecto inglés de nota a Alemania.»

Es fácil contestar a este reproche. Antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

antes de sugerir enmiendas al proyecto británico,

Francia y Bélgica tenían necesidad de saber a donde quería ir Inglaterra, pues ésta no precisaba en su carta de envío sus intenciones en lo relativo al cobro de las reparaciones y la suerte de las demás deudas interaliadas. Por esto, el Gobierno francés tuvo que hacer a Lord Curzon numerosas e importantes preguntas. En revancha Inglaterra anuncia que va a dirigirse a la opinión de todo el mundo, haciéndola juez del debate entablado entre los acreedores de Alemania».

Termina diciendo «Le Temps»: «Ninguna razón confesable obliga al gobierno británico a separarse de Francia, y esto es lo que hay que tener presente en el momento en que la declaración británica intentase movilizar al mundo contra los belgas y los franceses».

Mejora la situación política

El problema económico.—¿Se operará sobre Alhucemas?—Parece que el jefe del Gobierno ha convencido a Villanueva y Alba de que deben deponer su actitud

Madrid, 4 (1:00)

Habla Almodóvar.—El lunes habrá Consejo

Los periodistas hablamos ayer, al mediodía, con el jefe del Gobierno, señor Marqués de Alhucemas.

Este nos dijo que, definitivamente, el anunciado Consejo de Ministros se celebrará el próximo lunes.

Luego nos añadió que no desea que venga el Rey a Madrid, ni cree que sea necesario que tenga que ir el Presidente a Santander, para entrevistarse con el Monarca.

«El Consejo del lunes—nos agregó—no será definitivo para adoptar resoluciones».

Un proyecto de Chapaprieta

El Ministro del Trabajo, señor Chapaprieta, ha enviado a los Ministros una nota explicando el alcance financiero del proyecto de ley que ha formado acerca del régimen de la tierra.

Con relación a los gastos e ingresos, obtendrá el Tesoro, en tal proyecto, un beneficio de más de cien millones.

Alzpurra visita a Aznar.—Intervendrá la escuadra en la acción de Marruecos?

El Ministro de la Guerra, general Alzpurra, visitó ayer, en el Ministerio de Marina, al titular de éste, general Aznar.

Ambos estuvieron conferenciando durante más de una hora.

Ignórase lo tratado en la entrevista.

Sin embargo, después de la conferencia se citó con urgencia al Comité del Estado Mayor de la Armada.

Esto fué comentadísimo.

Se dice que es un hecho la intervención de la escuadra en la acción que estamos desarrollando en Marruecos.

La situación ha mejorado.—El conflicto con Villanueva, resuelto.—Alhucemas tiene un plan

Los intimos del jefe del Gobierno, señor

Los intimos del jefe del Gobierno, señor

Los intimos del jefe del Gobierno, señor

Los intimos del jefe del Gobierno, señor

Los intimos del jefe del Gobierno, señor

Los intimos del jefe del Gobierno, señor

Los intimos del jefe del Gobierno, señor

Los intimos del jefe del Gobierno, señor

Los intimos del jefe del Gobierno, señor

Los intimos del jefe del Gobierno, señor

Los intimos del jefe del Gobierno, señor

Los intimos del jefe del Gobierno, señor

Los intimos del jefe del Gobierno, señor

Los intimos del jefe del Gobierno, señor

</

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK-COSTAFIRME
 El vapor Antonio López saldrá el 25 de Julio de Barcelona, el 26 de Valencia, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.
 El vapor Alfonso XII saldrá el 17 de Agosto de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA-PACIFICO
 El vapor León XIII saldrá el día 10 de Agosto de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Africa, Iquique, Antofagasta y Valparaiso. Salida de Valparaiso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta la Guayra y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE BUENOS AIRES
 El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá el 4 de Agosto de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON
 El vapor saldrá el de Coruña para Vigo, Lisboa y Cádiz, de donde saldrá el 13 para Cartagena, Valencia y Barcelona y de este puerto el 19, para Port-Said, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki. Kobe y Yokohama admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para otros puntos para los cuales haya establecidos servicios regulares desde los puertos de escala antes indicados.

LINEA DE FERNANDO POO
 El vapor Alicante saldrá el 15 de Agosto de Barcelona salvo contingencia con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

Manguera DIVERO

para jardines, campos, cuadras, garajes, etc., etc.

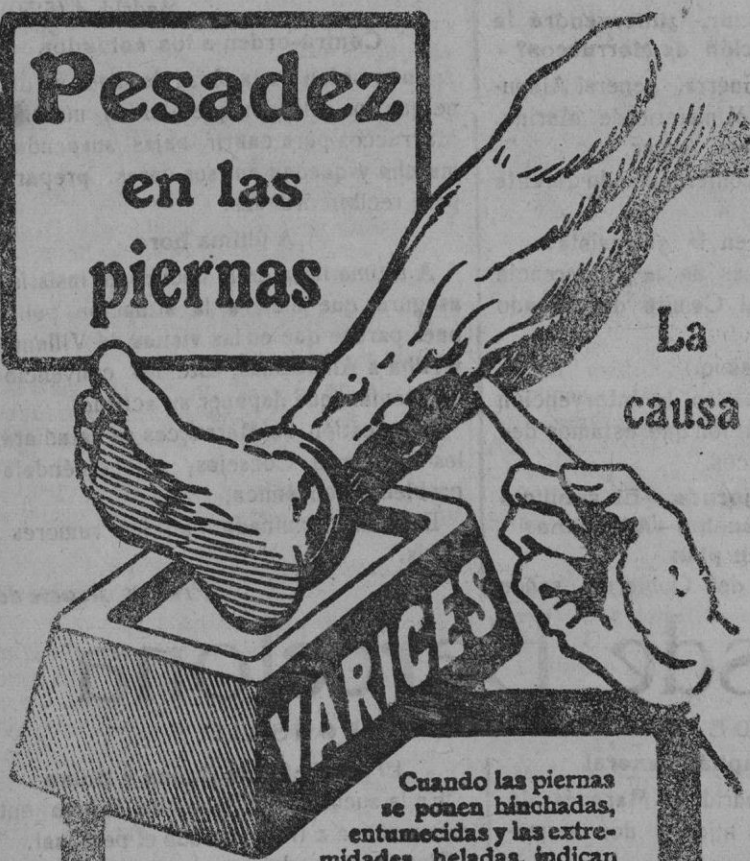
Es ligera fuerte y flexible. No se encrespa facilmente.

La MANGA tiene una larga Duración.
 La MANGA es perfectamente Vulcanizada.
 La MANGA es de Goma y Lona especial.
 La MANGA presta el servicio más exigente.
 La MANGA se fabrica entodos largos y anchos

La DIVERO se VENDE en Palma, en la **CASA CODINA** (Unicamente)

Calle Unión, 8.—Teléfono, 271

LA CASA FABRICA TODA CLASE DE MANGUERAS



Pesadez en las piernas

La causa

VARICES

Quando las piernas se ponen hinchadas, entumecidas y las extremidades, heladas, indican un estado varicoso en plena evolución. La circulación disminuye. Una sangre espesa, y cargada de impurezas, dilata sin cesar las venas que, de un momento a otro, cuando las paredes se debilitan demasiado, pueden reventar produciendo "una Úlcera", "un Eczema varicoso" ó bien provocar "una Flebitis" y hasta la muerte repentina. Sea cual fuere su gravedad, las varices pueden curarse siempre cuando la causa que las engendró desaparece. Esto explica las curas maravillosas obtenidas por el cuerpo Médico en el tratamiento de las dolencias de las piernas, de las enfermedades de la piel, de la circulación, del artrismo y de todos los vicios de la sangre por el

DEPURATIVO RICHELET

La potencia de este medicamento es tal que desde los primeros días del tratamiento, la circulación se restablece, la hinchazón de las venas desaparece así como los picores y el hormigueo. La pierna descongestionada recobra su vigor normal, su flexibilidad y a la pesadez sustituye un verdadero bienestar. En los casos de úlceras y eczemas varicosos, la supuración se detiene, las llagas pierden rapidamente su aspecto repugnante y se cierran sin dejar huellas. Sean cuales fueren su forma, su antigüedad, y su origen, nunca hemos anotado fracaso alguno.



Cada frasco va acompañado de un folio ilustrado. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. Laboratoire L. RICHELET, de Sedan, 6, Rue de Belfort, Bayonne (Francia).



EGMAR
 DE ALAMBRE ESTIRADO
 ES LA VERDADERA LÁMPARA IRROMPIBLE Y ECONOMIZADORA.
 Calidades comprobadas por hechos

A. E. G. Tomsen Houston Iberica S. A.

Linea Pinillos

SERVICIO AL BRASIL PLATA
 Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona a 10 de Agosto el vapor

Balmes

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y Las Palmas. SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
 Para Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, saldrá de Palma el día 6 de Agosto el vapor

Conde Wifredo

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos. NOTA: El vapor saldrá fijamente el día 6 y la carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 2, 3 y 4. Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta

Gabriel Mulet e Hijos, Marina, 62, Palma

Cemento Portland

Artificial VOLCAN
 Gris-Lento-Económico
 GRANDES EXISTENCIAS

M. JAQUOTOT-Perejil, 11 y 13
 Teléfono 3-6-7

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros emplastos de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en las principales farmacias. De venta en las principales Farmacias de España.

Para quitarse ese grillete...

Lo mejor es beber en cada una de sus comidas la mejor agua mineral que se prepara usted mismo vertiendo en un litro de agua un paquete de

Lithinés del Dr. Gustin

Así se curará rápidamente todas las afecciones dolorosas que tengan como origen este veneno: el ácido úrico. REUMATISMOS, GOTA, PIEDRA.

La caja de 12 paquetes para hacerse 12 litros de agua mineral.

Acido úrico



Depositarlo único para España: DALMAU OLIVERES 14, Paseo de la Industria, 14 BARCELONA y en todas las buenas farmacias y droguerías.

Si ve amargada su existencia por los pinchazos y dolores de

CALLOS

y durezas, no se apure. Use la Pomada IRIS, y se sentirá feliz. 75 céntimos. Depósito, Centro Farmacéutico.

Calados

A máquina, se hacen a BLUSAS, VESTIDOS y ROPA BLANCA.

Se PLISAN FALDAS. CORDON de realce a máquina, para incrustar puntillas y aplicaciones, desde 30 céntimos metro.

Calle Palacio, 40, (Pórticos).

Vinos de mesa Oliver

De venta sacristía de San Jaime nº. 3, callejón v Merced 8.

Cerería B. Miralles

UNION, 37

Cera pura, para el culto. Existencias para procesiones, entierros, funerales etc.

SUSCRIBASE Y PROPAGUE

La Hormiga de Oro

Ilustración Católica

Consagrada desde su fundación al Sagrado Corazón de Jesús y bendecida por S. S. Pio X

Es la única revista semanal de actualidades gráficas hispano americanas propia para las familias que no quieren cooperar con su dinero a la obra desmoralladora de perniciosas ilustraciones.

Llena sus 36 o más páginas texto inédito, selecto y ameno y abundantísima información gráfica de la actualidad mundial. Desde el primer número del año próximo inaugurará bajo el título general de «Enigmas de la Historia» una interesantísima serie en la que el conocido publicista e historiógrafo don José Poch Noguer tratará de los misterios que en diversas épocas aparecen cual tenebrosos e indescifrables procesos.

Los primeros trabajos serán: «Máscara de hierro o el Príncipe anónimo.—Los falsos Demetrios o los Zares misteriosos.—El falso Esmerdis o Un drama en la antigua Persia.—El emascarado de Valencia o las tinieblas de las Germanias.—El falso Atejo o El espectro de los Comenios».

Regala como suplemento, en folletín encuadernable, las «Narraciones Populares» del eminente costumbrista F. de P. Capella, y en folletín ilustrado con grabados de la época publica la histórica y emocionante obra «El Rey fantasma o el misterio de Luis XVII.»

Precios de suscripción (pago anticipado)

España, año 25 ptas., semestre 13 y trimestre 7.

Extranjero, año 35 ptas.—América, 30.

La Administración (Apartado 26, Barcelona) facilitará ejemplares de muestra a cuantos deseen conocerla o propagarla.

Flores Artificiales

Venta de toda clase de flores. Especialidad en flores para adornos de sombreros de Señora. Precios excepcionales para Modistas. Santo Domingo, 32, entresuelo

En esquelas mortuorias y en aniversario de y toda clase anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

Correo de Mallorca

dirigirse al Centro de Anuncios (Plaza de Santa Eulalia, 10—Palma)

Solución Cases

DE Clorhidro-Fosfato de Cal premiado en varias Exposiciones

por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de "Anemia", "Clorosis", "Raquitismo", "Inapetencia", "Convalecencia", etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor: Farmacia de J. Puchadas, Plaza de la Luna, Barcelona

Imp. LA ESPERANZA—Lanzeta, 11.—PALMA